

Guayaquil, 19 de Septiembre de 1995

Señores Socios
INMOBILIARIA DISICORP S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de INMOBILIARIA DISICORP S.A. , en la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1994, y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documento que refleja claramente el estado económico-financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance y la Cuentas que pongo a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.

De los señores socios
Muy atentamente,


TRISTAN ELIZALDE LUDENA
GERENTE

TEL/mss.

19 SEP 1995

